

SECRETARÍA GENERAL

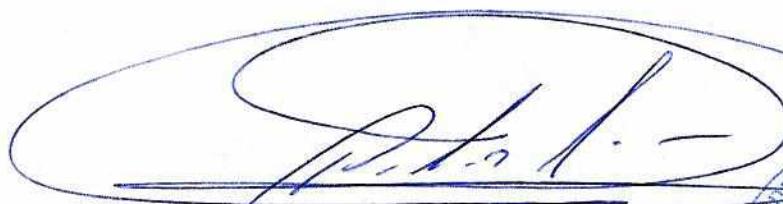
CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de Consejo, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, en la Sesión Inaugural Constitutiva efectuada el 15 de junio de 2019.

RESOLUCIÓN N° 005-CP-GADPPz-2019.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el quinto punto del orden del día, del acta de la Sesión Inaugural Constitutiva de Consejo de fecha 15 de junio de 2019 y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 47 lit. c) y 50 lit k) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** AUTORIZAR AL PREFECTO PROVINCIAL, LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA Y LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA; ASÍ COMO TAMBIÉN, CON INSTITUCIONES EXTERNAS. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, y los señores Consejeros Provinciales Presentes.

Puyo, 17 de junio de 2019

LO CERTIFICO



Abg. Pedro Merino Castillo
**SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO
GAD PROVINCIALD DE PASTAZA**

